

## Consultas Realizadas

# Licitación 471887 - ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS

### Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Con respecto a Requisitos de Capacidad Tecnica, a) Infraestructura habilitada Copia simple de la habilitación vigente emitida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) como Expendedor de Productos Balanceados, conforme a la Ley N.º 2.426/04 y el Decreto N.º 667/95. El mismo es comprobado con la Boleta de pago del Registro anual de la empresa		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse al PBC		

### Consulta 2 - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2025
Quisieramos saber si serán aceptadas (consideradas) las ofertas cuyos balanceados ofertados tengan valores nutricionales aproximados a los descriptos en el PBC? visto que algunos balanceados no se encuentran en el mercado con los valores exactos a lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse al PBC		

### Consulta 3 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
PRESENTANDO EL COMPROBANTE DE PAGO AL DIA DEL REGISTRO COMO EXPENDEDOR DE BALANCEADO emitido por SENACSA ya HABILITA AL LOCAL. SERIA ESE DOCUMENTO A CONSIDERAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE CAPACIDAD TECNICA. INFRAESTRUCTURA HABILITADA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse al PBC		

## Consulta 4 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
<p>Referente a Capacidad Técnica : Será requisito obligatorio que el oferente esté habilitado como Expendedor de Productos Balanceados por el SENACSA, conforme a lo establecido en la Ley N.º 2.426/04 y el Decreto N.º 667/95. Solicitamos respetuosamente a la Convocante Adendar una aclaración para Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica : a) Infraestructura habilitada: solicitamos añadir (aclarar en el PBC) COPIA DEL PAGO DEL REGISTRO ANUAL DE EMPRESA EXPENDEDORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS emitido por SENACSA; visto que el MISMO HABILITA a la empresa a la venta de balanceados. A modo que no poniendo dicha aclaración estaría habiendo limitaciones a potenciales oferentes, que va contra la ley 7021 que fomenta la libre competencia. De modo a que los oferentes tengamos respaldo en el momento de presentar nuestra oferta, evitando así la especulación de que el llamado esté dirigido a una empresa de preferencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse al PBC		

## Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
<p>¿Será motivo de descalificación presentar cotización de balanceados que cumplen en los requerimientos nutricionales macro como: Proteína Bruta, Extracto etéreo, fibra bruta, humedad, calcio, fosforo, minerales totales, pero no se ajustan en los microelementos como selenio, cobalto, zinc y manganeso?</p> <p>En caso de sea ese un motivo de descalificación, podrían verificar y corregir las especificaciones técnicas de los microelementos solicitados en los ítems 3,5,6,7,8,9,10 pues no se ajustan a las especificaciones técnicas de ninguna marca de balanceado registrado en el SENACSA en Paraguay.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse al PBC		